



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/008492-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez y Dña. Virginia Barcones Sanz, relativa a actuaciones concretas financiadas con cargo a la partida presupuestaria 07.04.467B04.74014.7 del presupuesto 2017, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 388, de 19 de marzo de 2018.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007214, PE/007215, PE/007218, PE/007636, PE/007645, PE/007669, PE/007671, PE/007697, PE/007699, PE/007701, PE/007704, PE/007721 a PE/007730, PE/007797, PE/007801 a PE/007807, PE/007810, PE/007876 a PE/007878, PE/007882, PE/007892, PE/007897 a PE/007899, PE/007909 a PE/007916, PE/007978 a PE/007982, PE/007985, PE/007990, PE/008013, PE/008017, PE/008018, PE/008020, PE/008114, PE/008120, PE/008122, PE/008124, PE/008125, PE/008130, PE/008137 a PE/008140, PE/008147, PE/008152, PE/008156, PE/008167, PE/008172, PE/008177, PE/008179, PE/008181, PE/008186 a PE/008190, PE/008192, PE/008195, PE/008196, PE/008201, PE/008203, PE/008228, PE/008231, PE/008234 a PE/008236, PE/008246 a PE/008248, PE/008258, PE/008261, PE/008265 a PE/008283, PE/008286, PE/008287, PE/008297, PE/008298, PE/008304, PE/008305, PE/008315, PE/008321 a PE/008335, PE/008337 a PE/008339, PE/008341, PE/008344 a PE/008346, PE/008352 a PE/008359, PE/008361, PE/008363, PE/008364, PE/008367 a PE/008381, PE/008388 a PE/008393, PE/008402 a PE/008404, PE/008407 a PE/008409, PE/008411, PE/008423, PE/008424, PE/008428, PE/008431, PE/008433, PE/008441, PE/008444, PE/008447, PE/008452 a PE/008463, PE/008474, PE/008475, PE/008482 a PE/008500 y PE/008558, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de abril de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0908492, formulada a la Junta de Castilla y León por D. Ángel Hernández Martínez y Dña. Virginia Barcones Sanz, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las actuaciones concretas financiadas con cargo a la partida presupuestaria 07.04.467B04.74014.7 del presupuesto 2017.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0908492 se manifiesta lo siguiente:

Con cargo a la aplicación 07.07.467B04.74014 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León de 2017 se ha financiado, con un importe



de 98.306,95 euros la construcción del Módulo de I+D del Campus de Soria, dentro del Programa de Inversiones 2016-2022 para las Universidades Públicas de Castilla y León. Esta cantidad, a la que hay que añadir la imputada en el subprograma 322B01, se corresponde con el importe justificado por la Universidad de Valladolid en ese año en relación con dicha obra.

Con cargo al subprograma 467B04, de investigación científica o no orientada, de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León de 2017, se han financiado en el ámbito presupuestario de la Dirección General de Universidades e Investigación las siguientes actuaciones, por el importe que se indica:

SUBPROGRAMA 467B04 (2017)	CRÉDITO OBLIGADO
Gastos de funcionamiento de las Universidades Públicas	6.500.000,00
Financiación de proyectos de investigación	3.295.702,63
Inversiones en Universidades públicas	7.405.412,43
Aportación para la financiación del CLPU	1.593.673,00
Aportación para la financiación del CENIEH	485.000,00
Apoyo al Consorcio BUCLE	9.419,18
Aportación para la financiación de la Fund. Centro de Supercomputación de CyL	225.000,00
Financiación de ayudas a la contratación predoctoral	2.748.420,14
Financiación de ayudas a la contratación de técnicos de apoyo a la investigación	1.647.282,39

Valladolid, 10 de abril de 2018.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Fernando Rey Martínez.